

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA N° 635

En Bucaramanga, el 06 de agosto de 2021, la sala de Decisión Penal que conforman las H. Magistradas María Stella Jara Gutiérrez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000160-2008-05251 (18-505A)	Ligia Astrid Solano Orejarena	Hurto calificado y agravado

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por las H. Magistradas que integraron la Sala de Decisión.

No participa de la Sala de Decisión el H. Magistrado Guillermo Ángel Ramírez Espinosa por hallarse en permiso.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada